



**ACTA N° 129 DE LA SESIÓN ORDINARIA
DEL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL DE LITUECHE
Martes 14 Febrero del 2012**

En la sala de sesiones de la municipalidad de Litueche, a 14 de Febrero del 2012, siendo las 18:05 horas P.M, se inicia la sesión ordinaria N° 129 del honorable concejo municipal, preside el señor Alcalde Don Bernardo Cornejo Ceron, y actúa como secretario de actas don **Miguel Herrera Hernández**, en calidad de Secretario Municipal subrogante y ministro de fe.

CONCEJALES ASISTENTES:

Señor ERNESTO VENEGAS PRADO
Señor RENÉ ACUÑA ECHEVERRIA
Señor JUAN CARLOS LABBÉ MORALES
Señora GEORGINA BUSTOS DROGUETT
Señor JUAN QUINTEROS DONOSO
Señor BRIAN ROMERO BUSTAMANTE

Se cuenta con la presencia del siguiente funcionario municipal:

Don Bartolomé Salazar Müller, Administrador Municipal.

TABLA:

1.- Aprobación de proyectos.

- Implementación de Plazas Activas Urbanas, comuna de Litueche.
- Reparación Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez 3° Etapa, comuna de Litueche.

DESARROLLO:

APROBACION DE ACTA ANTERIOR:

Alcalde Bernardo Cornejo: somete aprobación acta ordinaria N° 122 de fecha 01 diciembre del 2011, no habiendo observaciones de parte de los señores concejales se da por aprobada.

Alcalde Bernardo Cornejo: somete a la aprobación de los señores concejales acta ordinaria N° 123 de fecha 15 diciembre del 2011, dando la palabra al concejal Acuña, quien expresa que en la página 10 quedo mal redactado una palabra después del acuerdo N° 6, donde dice **“quisiera consultar a raíz que cuando vine el Seremi Educación”** debiéndose cambiar la palabra **vine** por **“vino”**.

No habiendo mas observaciones del acta de los demás integrantes del concejo se da por aprobado con la indicación del concejal Acuña.



Alcalde Bernardo Cornejo: somete a la aprobación acta ordinaria N° 124 de fecha 22 diciembre del 2011, no existiendo observaciones de parte de los señores concejales se da por aprobada.

1.- APROBACIÓN DE PROYECTOS.

Alcalde Bernardo Cornejo: primer punto de la tabla, “**Aprobación de Proyectos**” vamos a discutir la primera iniciativa del “proyecto de implementación de plaza activa urbana comuna de Litueche”, dejare la palabra a nuestro Secplac y secretario municipal subrogante don Miguel Herrera.

Sr. Miguel Herrera: este proyecto fue considerado en la última cartera que presentamos en el año 2011, la resolución se emitió el 29 diciembre del 2011 por lo que los fondos no han sido deposito en la cuenta municipal por lo que se traspasaran para el año 2012 con la creación de la asignación presupuestaria, la modalidad de ejecución y la aprobación de suscripción de los contratos.

Alcalde Bernardo Cornejo: tenemos cuatro puntos identificados donde se estarían instalando estos módulos de ejercicios recomendados por los profesores de educación física, los lugares seria la población Juntos por el Progreso unido con la Villa Esperanza donde existirá un modulo para ambas localidades, también el sector del Nuevo Amanecer, La Villa los Forjadores y finalmente en la intersección de la calle Pascuala Pasquen con Obispo Eduardo Larraín que es el lugar que se accede a la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez.

Concejal Venegas: tengo la preocupación que la gente no los cuide o los destroce, quisiera consultar si dentro del proyecto hay algunas medidas de mitigación por los posibles daños.

Sr. Miguel Herrera: las maquinas son anti vandálicos, cada modulo trae su señalética sobre el uso de estos equipos, son difícil de romper, los de la plaza han tenido un buen comportamiento.

Concejal Romero: como los detalles se encuentran en los anexos de la descripción del proyecto nos podrían enviar o entregar esta información para tener las características de las maquinas.

Sr. Miguel Herrera: siempre se entrega la ficha FRIL y el anexo es el proyecto completo, las especificaciones que solicitamos son muy similares a los que pidió Guillermo Reyes en el proyecto de los PROMOS, tengo el detalle para hacérselos llegar, son modulo de circuito de 8 maquinas cada uno que van con distintos tipos de ejercicios.



Alcalde Bernardo Cornejo: fuimos asesorados por los profesores de educación física para determinar el modelo de máquina que permita a las personas cumplir con una rutina de ejercicios físicos básico.

Concejal Acuña: quisiera consultar aprovechando que se nombro la Villa Los Forjadores que pasa con el terreno que está detrás de la plaza y que es un espacio de uso público, no se ha intentado de hacer una multicancha porque se está perdiendo ese lugar, creo no es correcto poner una cadena aunque lo hayan solicitado los vecinos, pienso que debemos colocar un letrero de no paso de los vehículos, hemos visto en la ciudad de Santiago donde se ha ordenado sacar las rejas de los pasajes, si la gente no obedece Carabineros deberá cumplir con su misión, hay un tema muy dividido entre los propios vecinos sobre el tema de la cadena.

Sr. Miguel Herrera: nosotros tenemos presentado un proyecto de multicancha con cierre perimetral a través de la vía PMU el que está siendo defendido por el profesional de la Subdere, también está el de San Francisco de la evacuación de las aguas lluvias, unos camarines de una cancha que no me acuerdo en este momento el nombre del proyecto.

Alcalde Bernardo Cornejo: tampoco soy partidario del tema de la cadena, sino que las personas deben tener un juicio sobre las propiedades de la comunidad y de la ciudadanía que le ha costado construir, lamentablemente hay vecinos que no tienen ese juicio y la gente usuaria de ese pasaje con el esfuerzo que le significo juntar el 15% de los recursos de la repavimentación no quieren ver sus pasajes destruidos por tractores y camiones cargados con madera.

A sido una pelea en el tiempo que finalmente termino en la cadena porque el acceso que subían con maquina pesada no era el acceso de sus viviendas, sino espacios públicos para las áreas verdes, de juegos por lo cual la municipalidad está trabajando en un proyecto para eso, esperando solucionar esta divergencia entre los vecinos.

Propongo a Miguel Herrera dado que hay un convenio con la primera Dama en dar prioridad a los PMU de las plazas activas, que sería bueno que se incorpore en el proyecto estas maquinas de ejercicios porque tendrán mayor puntuación al momento de ser evaluación y de acuerdo a lo que nos señalo el señor Miguel Flores de la Subdere debemos presentar estos proyectos en el mes marzo para que sean aprobados en abril.

No habiendo mas sugerencias o consultas solicito votación por "Aprobación creación asignación presupuestaria, modalidad de ejecución y suscripción de contrato en el proyecto de implementación de Plazas Activas Urbanas, comuna de Litueche"



- Concejal Venegas : Aprueba
- Concejal Acuña : Aprueba
- Concejal Georgina Bustos : Aprueba
- Concejal Romero : Aprueba
- Concejal Quinteros : Aprueba
- Concejal Labbé : Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo : Aprueba

ACUERDO N° 10/2012

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la *"Aprobación creación asignación presupuestaria, modalidad de ejecución y suscripción de contrato en el proyecto de implementación de Plazas Activas Urbanas, comuna de Litueche"*

Alcalde Bernardo Cornejo: segundo proyecto, reparación escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez 3° etapa comuna de Litueche, entrego la palabra a don Miguel Herrera.

Sr. Miguel Herrera: se solicita lo mismo que en el proyecto anterior, estos fondos aún no llegan, este programa pertenece al plan de reparaciones menores etapa N° 3, que es del Mineduc con las escuelas que tuvieron daño post terremoto esto fue coordinado con profesionales del Ministerio mas el departamento de secplac y dirección de obras enfocados todos aquellas casos que no se alcanzaron hacer con el primer proyecto, no es que hayamos tenido tres proyectos en el mismo colegio, sino que el segundo fue para otros tipos de recintos educacionales, el tercero se enfoca a cierres perimetrales, pasarelas, zona de seguridad, por un total de 105.000.000.- (ciento cinco millones de pesos)

Concejal Romero: en el punto **b)** habla de la reparación del acceso, pero dice que se contempla la demolición de la rampa de acceso para después colocar escalera, se está considerado de igual manera mantener un acceso?

Sr. Miguel Herrera: por su puesto, el proyecto ataca a todas aquellas infraestructuras que no cumplan con la normativa vigente y una de esa es construir o mejorar para los minusválidos, como hay dos escaleras muy largas que están fuera de toda norma.

Concejal Acuña: consultar lo mismo que en el concejo del 15 diciembre, cuando tuvimos reunión con el Seremi donde planteo el tema de regularizar las trabajos que estaban terminadas pero no tienen su recepción por la dirección obras, se realizo las resoluciones finales de parte del departamento?



Alcalde Bernardo Cornejo: como acuerdo del concejo dejemos este punto para el mes de marzo para que el director de obras emita algún informe para que lo exponga ante este cuerpo colegiado.

Concejal Georgina Bustos: me preocupa sobre los proyecto que no han tenido su recepción por la dirección de obras y ahora estamos postulando a otros, pero lo que más me llama la atención que este colegio que es nuevo lo que significa que partimos haciendo cosas fuera de la normativa, recordar que se contrato un ITO por la municipalidad para fiscalizar las obras, uno no se explica porque se ejecutaron desde el principio trabajos que no estaban conforme y el mismo director de obras debió haber revisado, que paso?

Alcalde Bernardo Cornejo: muchas veces nos pasa con el Gobierno Regional y que es de siempre, no es un tema político, los técnicos de los distintos ministerio y especialmente del Ministerio de Educación, solicitan la información, una, dos, tres o cuatro veces y cuando la recibe el Seremi no es la correcta, por eso solicité con urgencia el informe del director de obras para la primera semana de marzo 2012 para que nosotros estemos interiorizado del tema, tengo la percepción que la información que recibió el Seremi en algún minuto cuando las municipalidades de la región recibieron muchos proyectos post terremoto y seguramente cuando hubo que aprobar la segunda cartera muchos de los primeros no estaban terminados quedando registrado en el papel como obras que no tienen su recepción definitiva por eso no hay que hacer un prejuicio antes de tener la información y tener una mayor claridad de esta situación, creo que casi el 90% cuenta con su recepción y tenemos como justificarla. Tampoco es culpa del Seremi y entiendo su preocupación política porque es la autoridad que tiene que dar explicaciones.

Concejal Georgina Bustos: quedo conforme con su respuesta, pero tengo un punto que no entiendo y que es haber construido obras fuera de la normativa el que no depende del terremoto ni del Seremi.

Sr. Miguel Herrera: aclarar en primer lugar que el **ITO** que estuvo contratado por la municipalidad lo contrata el proyecto no la municipalidad, es decir el Gobierno Regional.

Lo segundo el colegio se encuentra en un proceso de normalización y no de regularización, cuando hablamos de regularización es cuando están fuera de la norma o de regla.

La normalización el Ministerio lo llama cuando falta infraestructura o la medidas de seguridad que cambian año a año, también ellos lo incluyen dentro de la normalización, por ejemplo la rampla de minusválido que se ejecuto estaba con la norma, pero ahora cambiaron y para el Ministerio es normalización, nosotros cuando reparamos el Liceo tuvimos que tener todas las autorizaciones de las instituciones, después del terremoto cambiaron casi todas normas de construcciones partiendo por las calicatas, hay que tener cuidado en decir que estamos fuera de norma, porque las actualizaciones entran en la normalización.



Por ejemplo el año que estuvimos construyendo la circulación techada, los pasillos y las multicancha techada pedían una cierta cantidad de metros cuadrados por cierta cantidad de alumnos, ahora con el tema de la ultravioleta y otros factores más ahora aumenta la cantidad de metros cuadrados por alumno, porque las exigencias son mayores. Los proyectos que entrega el Mineduc son para que los alumnos estén más protegidos.

Concejal Labbé: preguntar al señor Miguel Herrera porque es un tema recurrente entre los alumnos y profesores sobre el tema de los patios de maicillos, además que en el invierno se transforma en un problema, por lo que quiero plantear ver la posibilidad de pavimentar esos patios.

Sr. Miguel Herrera: nosotros tratamos pasar de listo pero lamentablemente la pavimentación de los patios no fue incluida en el plan de reparación 3°, nosotros las pusimos y que fueron observaciones a nivel nacional, nos bajaron las partidas porque no era un tema del post terremoto, nosotros conversamos con la gente de la escuela ellos tenían algunos fondos para otra obras y dentro de eso nosotros hicimos un tipo de canje con ellos abarcando en algo la pavimentación.

Concejal Georgina Bustos: puede un particular aportar recursos para que se realice pavimentación de esos patios.

Alcalde Bernardo Cornejo: si se puede.

Concejal Quinteros: en el patio hay una escala donde sellaron la pasada, se demolerá esa escala, lo dijo porque hay alumnos sobre todo lo más chicos lo usan igual.

Sr. Miguel Herrera: ese punto fue motivo de discusión con el profesional de apoyo del Mineduc pero si hay una intervención en ese lugar el que estará limitado a los recursos, así tendremos que utilizar de la mejor forma ese espacio.

Concejal Acuña: quisiera consultar sobre el resto del terreno que hay en la escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez hay alguna iniciativa en vista de parte de la administración, porque a lo menos debe quedar la mitad del terreno.

Alcalde Bernardo Cornejo: nosotros estamos trabajando en un diseño que es un parque de integración en todo caso no tenemos el nombre exacto, pero la idea es tener un lugar que nos permita realizar nuestras actividades culturales, recreativas y campesinas como es la Fiesta del Cordero por ejemplo que reúna las condiciones como media luna, parque, salón de evento, bodegas, etc., incluye la calle que sube por el lado del colegio.



Concejal Acuña: mi consulta apunta si hay algún otro proyecto para el colegio.

Alcalde Bernardo Cornejo: el equipo directivo de la escuela está trabajado en un proyecto de granja educativa el que tendrán que desarrollar e implementar pero aún así sobrará terreno.

Concejal Acuña: lo planteo porque aún está la idea de postular a los Liceos de excelencia por lo que en el día de mañana vamos a quedar con poco espacio en ese sector.

Alcalde Bernardo Cornejo: la Subdere abrió una línea de compra de terreno para proyectos públicos otra novedad que nos entrego don Miguel Flores que es interesante para colegios, viviendas sociales, etc.

Concejal Venegas: creo que hay que dejar un área para que el colegio en el futuro pueda ampliarse pensando en crecimiento de la comuna.

Alcalde Bernardo Cornejo: *solicito votación por "Aprobación creación asignación presupuestaria, modalidad de ejecución y suscripción de contrato en el proyecto de Reparación Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez 3° Etapa, comuna de Litueche"*

- Concejal Venegas	: Aprueba
- Concejal Acuña	: Aprueba
- Concejal Georgina Bustos	: Aprueba
- Concejal Romero	: Aprueba
- Concejal Quinteros	: Aprueba
- Concejal Labbé	: Aprueba
- Alcalde Bernardo Cornejo	: Aprueba

ACUERDO N° 11/2012

Por la unanimidad de los señores concejales asistentes acuerdan la *"Aprobación creación asignación presupuestaria, modalidad de ejecución y suscripción de contrato en el proyecto de Reparación Escuela Cardenal Raúl Silva Henríquez 3° Etapa, comuna de Litueche"*

Sin más puntos por tratar, siendo las 18:46 horas P.M, el Alcalde Bernardo Cornejo, quien preside, en nombre de Dios pone término a la presente sesión.



ILUSTRE MUNICIPALIDAD DE LITUECHE - Secretaría Municipal

Firman,

BERNARDO CORNEJO CERON
Alcalde

ERNESTO VENEGAS PRADO
Concejal

RENÉ ACUÑA ECHEVERRÍA
Concejal

JUAN C. LABBE MORALES
Concejal

GEROGINA BUSTOS DROGUETT
Concejal

JUAN QUINTEROS DONOSO
Concejal

BRIAN ROMERO BUSTAMENTE
Concejal

MIGUEL HERRERA HERNANDEZ
Secretario Municipal (S)
Ministro de Fe